



Director, José García Cruz.

El Radical

Periódico republicano



Número suelto, 5 céntimos.

ANO II. Redacción, Administración y Talleres, López Falcón, 5.

ALMERIA 1 MARZO 1917

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

KUM. 218

Los verdaderos culpables

No es el Gobernador Civil, el único responsable del desasosiego de la ciudad, y de los sucesos que estamos presenciando. Más que el Gobernador son responsables los diputados a cortes; los jefes de los partidos locales; el caciquismo y el cunismo. Si la representación parlamentaria almeriense fuese nuestra; si en Almería hubiese un partido nuestro, identificado con nuestros anhelos y defensor de nuestros intereses, a buen seguro que el Gobernador Testor, hubiese salido de Almería, como salió de Cáceres.

Pero no hay representación arriba, ni pueblo organizado y dirigido por hombres de buena fe abajo. No hay un partido almeriense, que ponga coto a los desmanes del caciquismo, y a los atropellos del cunismo, y estos, cada día son más duros, más lamentables, más insufribles.

Un día, la ciudad se alza indignada contra el Gobernador como ahora ocurre, y los organismos almerienses, los organismos locales, el Ayuntamiento, la Diputación, el Juzgado, la Audiencia, la Guardia civil, la Policía, el Obispo, todo lo que tiene visos de autoridad, se coloca del lado del Gobernador y en contra del pueblo. ¿Por qué ocurre esto? Porque Almería no tiene nada suyo, por que todo lo que viene a Almería, viene a servir los intereses del cunismo y del caciquismo.

Supongamos por un momento que en estos instantes, fueran nuestros delegados en Madrid, hombres almerienses, elegidos por el pueblo, que formaran en las filas de un gran partido almeriense; supongamos que Almería, fuese como Barcelona, que tiene representación propia; ¿habría un Gobernador capaz de retener en su caja miles de pesetas donadas para la beneficencia, en tanto que niños y ancianos asilados perecen de hambre y frío en el arroyo? No; de ninguna manera, y si hubiera un Gobernador capaz de hacer esto, indudablemente que sería expulsado por la omnímoda voluntad del pueblo, que temería grandes valedores que defendieran sus derechos en las alturas del poder.

Almería, que aprendió hace poco lo que significan las prácticas ciudadanas, debe constituir el partido almeriense con toda rapidez, como que de ello depende su salvación. Para ese partido no se necesitan hombres cumbres, sino hombres honrados, sencillamente. El día que este partido salga a la calle, se habrán acabado los farsantes, los caciques y los cuneros.

Contra el vicio de pedir...

Por TELEGRAFO

Madrid, 28

Per el despacho del Ministro de la Gobernación desfilaron políticos de todas clases y partidos, celebrando conferencias con el Ministro sobre motivos electorales.

El Ministro manifestó a los periodistas que era posible que se aplicara en muchos distritos el artículo 29.

Bar Frutero Café. — Chacolate. — Helados. — Cerveza. — Bulevar, 44

"El Radical" denunciado.

¿POR QUÉ?

Ayer fuimos denunciados. El Juzgado se personó en nuestra casa para decirnos que el "entrefilete" en que pedíamos que metieran en la cárcel al Gobernador civil, estaba denunciado.

Si hemos de decir la verdad, confesamos que nuestra sorpresa es enorme.

Es que no se puede pedir la prisión de un funcionario público que está convicto y confeso de haber tomado dinero por autorizar el

juego?

No tiene aún en su poder el señor Testor las miles de pesetas que le dieron los círculos de recreo?

¿Es por ventura la denuncia, porque cometimos el error de dirigirnos al señor Fiscal de la Audiencia en vez de hacerlo al excelentísimo señor Fiscal del Supremo?

No merece ir a la cárcel quien siendo encargado de hacer cumplir la Ley, la vulnera y confiesa ante los periodistas que el cuerpo del delito lo tiene en su poder y lo exhibe?

No merece en fin, estar preso y con grilletes, quien no solo recibió dinero de los centros recreativos por autorizar juegos prohibidos, sino que retuvo en su poder donativos destinados a fines benéficos, en tanto que niños y ancianos asilados, recorrian las calles de la población muertos de hambre?

Os nosotros hemos perdido el juicio o el Gobernador civil debe estar ocupando una celda en el "hotel" de la calle Real.

¡FUERA EL GOBERNADOR!

Este era el grito que la muchedumbre daba anoche por las calles del centro y de los barrios de la población.

El señor Testor ha conseguido con sus enormes desaciertos, que lo que en principio no era más que una protesta del elemento mercantil hoy se haya convertido en una protesta unánime de la ciudad.

Las sociedades obreras, agenes a ese movimiento, han visto atropelados estúpidamente a sus compañeros y como es natural unieron también su protesta contra ese Gobernador fracasado.

¿Es así como se gobierna una ciudad?

¿No podrá esto motivar sucesos sanguinarios?

Lo ocurrido anoche no tiene nombre ni precedente y es preciso cortarlo a toda costa. Desde antes de la noche de la noche, parejas de la Guardia civil patrullaron por el Paseo y sus aledaños.

Dadas las nueve, el cohete anunció el comienzo de la cercerrada dejándose oír seguidamente el estruendo de cercerros, campanas, cornetas, e instrumentos de todas clases.

No habían transcurrido quince minutos, cuando apareció en el Paseo la oficialidad del cuerpo benemérito seguida de fuerzas de caballería, quienes obedeciendo, como es natural órdenes del hombre aciago que ocupa el Gobierno civil prohibieron el paso a todo el mundo. Señoras quisieron atravesar por el cordón que formaba la fuerza armada y tan severas serían las órdenes que esta tendría que ni a damas respetables se les permitía el paso.

Las detenciones fueron anoche tan numerosas que hubo que habilitar un salón del antiguo edificio de la Diputación.

Varios obreros de la sociedad «El Progreso» que agenos a cuanto sucedía acertaron a pasar junto al Sr. Illuecas comentando los desaciertos de la autoridad, fueron detenidos.

La noticia circuló rápidamente entre sus compañeros de «El Progreso» y de «La Matrícula Unida» y es casi seguro que estas dos importantes sociedades obreras tengan que intervenir en esta lucha a que el Gobernador nos ha llevado a todos, aún en contra de nuestra voluntad.

Según oímos asegurar a un numeroso grupo de señores que desconoemos, esta noche la cercerrada será mayor y se ocuparán las azoteas en evitación de tener choques, con la fuerza armada.

Si esto lo hacen así, nos parece bien, pues todo se puede tolerar menos que haya un derramamiento de sangre.

Días pasados decía el Gobernador civil que ignoraba si transcurrido ocho días estaría en Almería.

Por si acaso se olvida debe entregar inmediatamente las miles de pesetas que tiene en su poder para los establecimientos benéficos.

«La memoria es mala, señor Testor!»

BICARBONATADAS,
MAGNÉTICAS**AGUA DE MORATALIZ**INFALIBLES
PARA EL ESTÓMAG

Depósito en Almería, Príncipe, 11, y en todas las droguerías, farmacias y hoteles.

Y O S T M O D E L O 2 0 - A

Visible, sin cinta, tabulador y tecla de retrete.

Sueursal en Almería, Príncipe, 11.

BROTONSFábrica de alpargatas
Granada, 26
ALMERIA**:-: BONIFACIO GARCIA :-:**

Gran existencia en camas de hierro y madera.—Cuadros.—Vajilla.—Objetos de loza y cristal.—La casa más antigua en su clase.

Tiendas 1 y Plaza de Nicolás Salmerón.

RELOJERIA FRANCESA

Príncipe, 14 José Serrano Príncipe, 14

EXTENSO Y VARIADO SURTIDO EN JOYERIA. PLATERIA, RELOJERIA, ÓPTICA Y OBJETOS PROPIOS PARA REGALOS.

Precios económicos

:-:Casas recomendadas:-:

Julio Bou Cerdio. Embarques y reexpedición de mercancías. Despacho de Aduanas. Consignaciones, tránsitos, comisiones y seguros. Transportes combinados de domicilio a domicilio. Calle de Aguilar Martell, esquina a la de Arapiles. Teléfono 252. Correspondentes en Barcelona, Valencia y Alicante.

Gabriel Corral López. Rambla Alfareres, 6. Azúcares, arroces, café, chocolates y todo lo concerniente al ramo. Marcas las más selectas. Precios los más económicos.

Zapatería La Elegancia. Juan Moreno Gallego. Calzado de todas clases. Especialidad en el de lujo. Príncipe, 19. Almería.

Pedro Plaza Granados. Paseo del Príncipe, 35. Calzado de lujo. El mejor y más barato.

Los ponches más exquisitos que se sirven en Almería los consumen el público en el café económico de don Juan Montiel, P. del Mercado núm. 10.

La Bombilla. Real, 43.—Cenas económicas. Manzanilla «La Flamenca». Vinos y licores finos. Chocolates y almuerzos.

Trinidad Prior Delgado. Profesora en partos. Calle Mureia

Cooperativas populares. Establecimiento de Ultramarinos finos. Especialidad en embutidos. El Transvaal. Cruces, 40.

EL TRIUNFO

Droguería y Perfumería

Gran establecimiento de drogas y productos químicos. Específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales. Ortodoxia y artículos de goma.

Carburó, Zotal y Aceite de hígado de bacalao puro y fresco. Perfumería española y extranjera.

Plaza de Nicolás Salmerón, 3, (Puerta de Purchena), Almería.

Banco Español Crédito

Capital 20.000.000 de pesetas.

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de ahorro.

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

LA MERCANTIL

Ricardos, 3.—Almería

Acaba de recibirse una importante partida de jamones viejos y crudo de tuétano de Jijona.—Especialidad en artículos para las Pascuas. Variadísimo surtido. Comestibles finos. Cárnicos tostados al día. Salchichón de puro lomo Abel.

Teléfono núm. 32. Se sirven pedidos a domicilio.

A PLAZOS

Tejidos de lana para caballeros y señoras

ENRIQUE MOTA

PRÍNCIPE, 5

Muy señor mío: Desciendo modestamente al desarrollo y bienestar de los hogares modestos, me permite manifestar que esta Casa ofrece en inmejorables condiciones sus artículos, todos de primera calidad, con grandes facilidades para el pago como observarán por el siguiente cuadro.

	Semanal	Quincenal	Mensual
Importando el pedido de 15 a 20 pesetas	1	2	4
id. id. 20 a 30 >	1 50	3	6
id. id. 30 a 40 >	2	4	8
id. id. 40 a 50 >	2 50	5	10

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega del 20 por 100 al hacer la compra.

La persona que deseé hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo a esta su casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma a entenderse con el cabeza de familia.

Queda de usted affmo. seguro servidor,

ENRIQUE MOTA
Para más informes su agente Gerónimo Mota. Cruces, 4.**ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO PUNTO DE TERRANOVA.**

Papeles para cristales. -Últimos modelos

CARTUJO DE CALCIO

Precios económicos

Droguería «ARCO IRIS»

Paseo del Príncipe, 8

BAZAR DEL LEÓN

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada, cuadros y espejos, loza y cristal, baterías de cecina, objetos de fantasía, perfumería, etc., etc.

Tiendas, 6 Ubaldo Abad Rostrice, 2

SERVICIO DIRECTO

sin escalas para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por vapor

**VELARDE**

Salidas de Barcelona, los miércoles; de Almería, los sábados; de Melilla, los martes; y de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes; a Melilla, los domingos; a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cerdá Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, sucesores Melul y Levy.

Consignatario en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón, 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para

hacer seguir a Barceloneta y Melilla las mercancías que se reciban del interior o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla, a los señores viajeros que lo soliciten.

TORIBIO ALVAREZ
BENTISTA

Plaza de Nicolás Salmerón, 1.

APARATOS ORTOPÉDICOS

Se hacen toda clase de bragueros para contención de las hernias por difíciles que sean y la faja especial elástica para descenso de vientre y faja para caballeros. Aparatos para desviación, torceduras de piernas y columna vertebral. Fundas de mactas. Efectos de viaje. Colchones bastillados.—CCYETANO LEDESMA, Noria, 28.

Francisco Criado SanchezARMERO
Casa fundada en 1875
Grasada, 51

Armas y efectos de cara de las mareas más acreditadas. Explosivaria de explosivos. Especialidad en cartuchos cargados en los talleres de la «Unión Española». Cartuchos vacíos. Pólvoras. Cápsulas de todos calibres y sistemas. Aparatos ortopédicos. Exclusivo en el sin rival braguero articulado de bola metálica, reformado con movimiento de rotación, que proporciona las comodidades más positivas que se pueden ambicionar, por lo que es preferido.